

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 37,580 TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR CRUCE EN PRIMERA ANGOSTURA VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATENTE
 KW-8789, SEGUN GUIA DE DESPACHO N° 0649021, 0649312. (CAPACITACION PUERTO
 NATALES)
 Fecha de Pago 09/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	464545	09/05/2011	37,580

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :110

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		37,580
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	37,580	
Totales		37,580	37,580

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	37,580	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		37,580
Totales		37,580	37,580



[Handwritten signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
 GLOBIA PARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



[Handwritten signature]
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero